



Reforma en materia de órganos autónomos garantiza transparencia, rendición de cuentas y combate a corrupción: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la reforma en materia de órganos autónomos, que se prevé discutir hoy en el Pleno, garantizará la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía.

Asimismo, subrayó, mantendrá las acciones de combate a la corrupción y a los monopolios y respetará los compromisos establecidos en el T-MEC.

“La obligación de rendir cuentas, de informar, de ser transparentes, de combatir la corrupción y los monopolios va a continuar en órganos diferentes, con autonomía técnica, pero no con las condiciones que tenían anteriormente”, señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Godoy Rangel sostuvo que los actuales órganos autónomos fueron constituidos en los gobiernos anteriores, bajo un modelo neoliberal y con personas afines al gobierno en turno.

“La corrupción se debe combatir siempre y la Constitución obliga a combatirla y eso tenemos que hacer”, insistió.

Cuestionado sobre el impacto que ha generado esta reforma a nivel internacional, el diputado de Morena indicó que si esta modificación ha incomodado es debido a que organismos internacionales, al igual que la oposición, “defienden al modelo neoliberal”.

Respecto a la reforma al artículo 21 de la Carta Magna para facultar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para realizar actividades de investigación del delito y que fue avalada ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales, reiteró que se prevé discutir la próxima semana.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-en-materia-de-organos-autonomos-garantiza-transparencia-rendicion-de-cuentas-y-combate-a-corrupcion-leonel-godoy/>